



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO PARA PROFESORES

Año escolar 2019-2020



El sistema de evaluación del colegio CEMEP es un proceso continuo, formativo, sumativo y participativo, desde el enfoque por competencias. El mismo tiene el objetivo principal de recoger información sobre el aprendizaje de los estudiantes, conduciéndolos hacia el logro de las competencias y constatando, a través de indicadores de logro, en qué medida dichas competencias pudieron alcanzarse.

Con estos resultados, el profesor tiene una guía para la toma inmediata de decisiones, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para trazar estrategias de apoyo a los grupos de alumnos que requieran actividades complementarias, todo en el tiempo asignado para las clases.

Creemos en la necesidad de preparar a los estudiantes para la autoevaluación y auto reflexión (metacognición) sobre sus propios procesos de aprendizaje, su participación en las actividades escolares y su actitud general. Para ello, deben estar siempre bien informados del qué, el cómo y el para qué del trabajo escolar, del cómo se evaluará continuamente, ofreciendo oportunidades en el proceso para su continua mejoría.

I. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación

Para estos grados se toman en cuenta los **Indicadores de Logro** para evaluar cada **Competencia** y las actividades o evidencias que permitirán obtener información numérica sobre el nivel de dominio de los estudiantes de dichos indicadores.

Los(as) alumnos(as) realizarán una variedad de actividades (asignaciones) para demostrar sus niveles de logro tales como: intervenciones orales, debates, puestas en común; producciones escritas, con toda una variedad de textos significativos para la edad; mapas conceptuales; proyectos colaborativos integrando las TIC; proyectos de solución de problemas; lecturas y toda variedad de actividades que se derivan de ellas; análisis de los fenómenos naturales siguiendo el método científico; líneas del tiempo y análisis de los hechos históricos; estudios de caso y propuestas de solución de problemas; propuestas de proyectos dirigidos para la comunidad circundante, entre otros.

Estas asignaciones se valorarán sobre los 100 puntos y la variedad de las mismas debe responder a la siguiente distribución:

Primero a Sexto grados:

Para Ciencias Naturales y Sociales (Se trabajan con “Proyectos”):

Trabajo clases	=20 %
Laboratorio (Ciencias) / Estudio de casos (Sociales)	=10 %
Proyectos	=30 %
P.C. e Involucramiento grupal e individual	=15 %
Evaluación sumativa	=25 %

Para las Matemáticas:

Prácticas y ejercicios en el aula	= 25 %
Involucramiento personal y grupal	=15%
Tareas y Metacognición	=15 %
Prácticas individuales	= 20 %
Evaluación Sumativa	=25%

Para Lengua Española:

Redacción y Gramática	=20 %
Lectura	=20 %
Expresión oral	=10 %
Ejercicios de Ortografía y Cuaderno	=10 %
Involucramiento individual y grupal	= 15 %
Evaluación Sumativa	= 25 %

Para Inglés:

Redacción (Writing)	=20 %
Lectura (Reading)	=15 %
Expresión Oral (Oral language)	=15 %
Comunicación TIC (Media Literacy)	=15 %
Participación	=10 %
Evaluación sumativa (proyectos, exámenes, quizzes)	=25%

Para Francés:

Redacción y Deletreo	=20 %
Lectura	=20 %
Expresión y Comprensión Oral	=20 %

Involucramiento individual y grupal	=20 %
Evaluación sumativa	=20 %

Para Educación Física:

Participación activa en el Entrenamiento	= 25 %
Conducta deportiva (individual y grupal)	= 25 %
Nivel de dominio de disciplina practicada	= 30 %
Puntualidad y orden de inicio y cierre	= 20 %

Para Formación Humana:

Prácticas y Trabajo en clases (Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/TIC)	= 30 %
Involucramiento individual y grupal en clases	= 30 %
Práctica de fin de período	= 20 %
Metacognición, reflexión, opinión	= 20%

Para Talleres de Arte 1ro y 2do Secundaria (Música, Plástica, Teatro y Danza):

Participación activa en la Disciplina escogida	= 50 %
Puntualidad y orden de inicio y cierre	= 20 %
Desempeño (Aptitud, evolución)	= 30 %

Para Formación Artística 3ro a 6to Secundaria:

Prácticas y Trabajo en clases (Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/TIC)	= 40 %
Involucramiento individual y grupal en clases	= 30 %
Examen o práctica de fin de período	= 20 %
Actividad Artística (Metacognición)	= 10 %

III. Adaptaciones/Acomodaciones y Modificaciones

Los estudiantes que necesiten acomodaciones/adaptaciones y modificaciones curriculares durante el año escolar, recibirán también adaptaciones/acomodaciones y modificaciones para las evaluaciones en caso de que así lo requieran.

Adaptación/Acomodación: Es un cambio que se realiza en la manera en que el alumno pueda cumplir con la demanda escolar

Modificación: Se refiere a los cambios en el estándar curricular para un alumno particular (por ejemplo: cambio de peso de evaluación según las particularidades de cada caso).

Hay que tener en cuenta que estas modificaciones y acomodaciones se formalizarán por escrito como acuerdo de trabajo en conjunto: familia-estudiante-colegio.

IV. Reportes de Evaluación

Cada año académico se asume como terminal para los fines de organización del proceso pedagógico, la aprobación, promoción y/o repitencia de asignaturas o grados (Ordenanza 22-2017). Esto implica que no hay una división por semestres.

En el proceso de evaluación formativa las valoraciones de los aprendizajes se traducirán en calificaciones parciales y será reportada en cuatro periodos durante el año escolar en los

meses de octubre, enero, marzo y junio y se entregarán por cita.

V. Tipos de Evaluaciones

Evaluación formativa o de proceso, en la que las valoraciones de los aprendizajes se traducen en calificaciones parciales.

Los Instrumentos de recogida y evaluación de evidencias:

- ✓ Registro anecdótico, con observaciones de interés
- ✓ Portafolio
- ✓ Diario Reflexivo, del estudiante
- ✓ Registros diarios de los resultados de cada actividad
- ✓ Pruebas de desempeño o ejecución
- ✓ Rúbricas de toda actividad, tomando en cuenta las competencias que debe desarrollar
- ✓ Listas de cotejo o control

Las evidencias del desempeño de los estudiantes son los insumos de las evaluaciones formativas y se traducirán en una escala de 0 a 100 para cada una de las evaluaciones parciales.

Evaluar por competencias implica utilizar estrategias, técnicas e instrumentos diversos acorde con las competencias que se requieren evaluar.

Evaluación sumativa o final se registra al final de cada año escolar.

Permite comparar los aprendizajes iniciales con los aprendizajes logrados.

La **Calificación Final** será igual al promedio de las **Calificaciones Parciales** y para aprobar una asignatura, esa Calificación Final debe ser igual o mayor a los 70 puntos.

Los estudiantes que no alcancen los 70 puntos en la Calificación Final (junio) deberán presentar **Pruebas Completivas** las cuales tendrán un valor de 50% y el otro 50% saldrá del promedio de las calificaciones parciales, para obtener la **Calificación Compleativa** que deberá ser de 70 puntos o más.

Los estudiantes que no alcancen los 70 puntos en la Calificación Compleativa deberán presentar **Pruebas Extraordinarias** las cuales tendrán un valor de 70% y el 30% restante saldrá del promedio de las Calificaciones Parciales para obtener la **Calificación Extraordinaria**, que deberá ser de 70 puntos o más.

En caso de que la Calificación Extraordinaria no sea igual o mayor a 70 puntos, el estudiante tendrá dos oportunidades para presentar en **Pruebas Especiales** las asignaturas reprobadas **siempre y cuando sean menos de tres**.

Las Pruebas Especiales no se promedian y deben aprobarse con 70 puntos o más.

El CEMEP se reserva el derecho de permitir que los estudiantes que vayan a Pruebas Especiales permanezcan en la institución. Nos acogemos a nuestra Política Interna de Secundaria que limita las oportunidades para Pruebas Extraordinarias y Especiales, con el deseo de despertar la excelencia y el máximo potencial de nuestros estudiantes.

Evaluación de la conducta

Cada profesor, desde su asignatura, evaluará durante los cuatro periodos de evaluación, la conducta de sus estudiantes. Para ello deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos dispuestos en una plantilla de Excel:

- ❖ Autogestión
- ❖ Honestidad
- ❖ Respeto
- ❖ Puntualidad
- ❖ Trabajo colaborativo
- ❖ Civismo

Esta evaluación aparecerá en el *Boletín de calificaciones* al lado de la calificación de cada asignatura

Actualizado 13 de agosto de 2019